



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	027
FECHA	:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2021

PADRES DE FAMILIA, reciban un saludo de Paz y Bien.

Continuamos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19. Acorde a lo anterior, y, teniendo en cuenta las decisiones basadas en la normatividad que ha sido expedida hasta la fecha y últimamente el **DECRETO 1026 DEL 31 DE AGOSTO 2021**, de la Presidencia de la República, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, **se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura, de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas del 01 de septiembre de 2021, hasta las cero horas del 01 de diciembre de 2021, y deroga el Decreto 580 de mayo 31 de 2021.**

En este marco, invitamos a los Padres de Familia y Acudientes Autorizados, para cumplir el cronograma de fechas, horas y condiciones que se plantean en esta circular, para llevar a cabo la **firma de la renovación de matrícula de estudiantes antiguos para el año escolar 2022, evitando así, perder el cupo.**

Por las limitaciones de convocatoria masiva, y para evitar aglomeraciones, hemos optado por atender, **POR GRUPO**, respetando el **“aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”**. Pedimos colaboración en cumplir con la organización planteada.

- DOCUMENTOS QUE EL ESTUDIANTE ANTIGUO DEBE PRESENTAR PARA FIRMAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2022:**
 - ✓ 3 fotografías 4x5 cm. Actuales, de frente, fondo blanco.
 - ✓ Certificado de la EPS.
 - ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para estudiantes que ya cumplieron 7 años.
 - ✓ Fotocopia de la Cédula de los estudiantes que ya cumplieron 18 años.
 - ✓ Pago voluntario del Seguro de Accidentes Estudiantiles, para año 2022 por valor de \$5.000.
- CRITERIOS PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA AÑO 2022.** Los padres deben:
 - ✓ Asistir usando necesariamente el Tapabocas.
 - ✓ Acudir obligatoriamente el día y hora de la convocatoria.
 - ✓ Si no puede asistir, debe delegar por escrito, un **Acudiente Autorizado**, quien debe ser mayor de edad y anexar fotocopia de la cédula del mismo.
 - ✓ Únicamente atenderemos a Padres de Familia o Acudientes Autorizados.
 - ✓ No se requiere la presencia del estudiante, ni traer otros acompañantes para realizar esta gestión de la renovación.
 - ✓ Respetar el orden de llegada.
 - ✓ Fomentar el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.
 - ✓ Los Padres de Familia que tienen hijos(as) en diferentes grados, pueden realizar la firma de la renovación de la matrícula de todos sus hijos(as) en un solo día, en alguna de las fechas que le corresponda del cronograma.
 - ✓ Los Padres de Familia que no cumplan con este cronograma, asumen la pérdida del cupo de sus hijos(as) para el año 2022.
- CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA AÑO 2022.** Todos los Padres de Familia, deben cumplir el siguiente cronograma para acercarse a la Institución y realizar la firma de la renovación de matrícula para el año 2022, como se describe a continuación:

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CRONOGRAMA PARA FIRMA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2022		
GRUPO ACTUAL DEL ESTUDIANTE AÑO 2020	FECHA PARA ASISTIR A FIRMAR LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2022	HORA EN JORNADA CONTINUA
001	20 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
002	21 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
003	22 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
004	23 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
101	24 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
102	27 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
103	28 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
104	29 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
201	30 de septiembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
202	01 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
203	04 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
301	05 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
302	06 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
303	07 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
401	08 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
402	19 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
403	20 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
501	21 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
502	22 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
601	25 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
602	26 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
603	27 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
701	28 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
702	29 de octubre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
703	02 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
704	03 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
801	04 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
802	05 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
803	08 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
901	09 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
902	10 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
903	11 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1001	12 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1002	16 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
1003	17 de noviembre de 2021	08:00 a.m. a 4:00 p.m.
AJUSTES	18 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2021	Horario de Oficina

4. CUPOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS QUE DESEAN INGRESAR A PREESCOLAR AÑO 2022. El 01 de octubre de 2021, inician las matrículas de los estudiantes que desean ingresar al Nivel Preescolar en la Institución para el año 2022. Deben presentar los siguientes requisitos:
- ✓ Tener cinco (5) años cumplidos o cumplirlos por tardar, en junio del año 2022.
 - ✓ 3 fotografías 4x5 cm. Actuales, de frente, fondo blanco.
 - ✓ Fotocopia del registro civil totalmente legible.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

- ✓ Paz y salvo de vacunas vigente.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del acudiente.
- ✓ Certificado de EPS.
- ✓ Pago del Seguro de Accidentes Estudiantiles, para año 2022 por valor de \$5.000. No incide en la renovación de matrícula.

5. **ESTUDIANTES QUE DESEAN TRASLADARSE A OTRO COLEGIO DISTINTO AL HERACLIO MENA PADILLA PARA EL AÑO 2022.** Los estudiantes que desean estudiar en otro Colegio para el año 2022, deben acercarse directamente al Colegio que aspiran ingresar y solicitar el formulario de inscripción y las orientaciones respectivas para este proceso.
6. **ESTUDIANTES NUEVOS QUE SOLICITEN CUPO EN NUESTRA INSTITUCIÓN PARA EL AÑO 2022.** Informamos a los padres de familia que están abiertas las inscripciones para aspirantes que desean ingresar como estudiantes en el año 2022. Pueden asistir a la Institución, a reclamar el formulario de inscripción, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en Portería o en la Oficina de la Secretaría Institucional. El listado de aceptados será publicado hacia el 01 de diciembre de 2021.
7. **ESTUDIANTES EXTRANJEROS PENDIENTES POR LEGALIZAR LA MATRÍCULA.** Les recordamos a los Padres de Familia que tienen estudiantes EXTRANJEROS en la Institución, en especial los procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, que la Circular Conjunta entre el MEN y Migración Colombia No. 16 del 10 de abril de 2018, y que trata sobre *“Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela, en los Establecimientos Educativos colombianos”* indica que:

“Los rectores informarán y dejarán constancia por escrito de haber orientado a los padres de familia o acudientes sobre la necesidad de que el estudiante cuente con los documentos legales en Colombia que le permitan adelantar los estudios en el país, así como la presentación de pruebas de Estado y obtener el título de Bachiller por parte de la Institución Educativa, sin perjuicio de los requisitos normativos suscritos para tal fin”.

Por tales motivos, hacemos un nuevo llamado a los Padres de Familia de TODOS los estudiantes EXTRANJEROS que deben:

- ✓ Hacer llegar, a la mayor brevedad, los CERTIFICADOS DE LOS GRADOS VALIDADOS, para terminar de legalizar la matrícula actual 2021 de sus hijos(as), y así, evitemos contratiempos de última hora, al cierre del Calendario Escolar 2021.
- ✓ Regularizar la situación migratoria del estudiante, para lo cual, deberá adelantar los respectivos trámites ante las oficinas de Migración Colombia.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**